

D-FOUR, S.A.

OFICINA, TORRE BAC, PISO 21, AVENIDA BALBOA
CIUDAD DE PANAMÁ
TELS. 201-2991

D-FOUR, S.A.

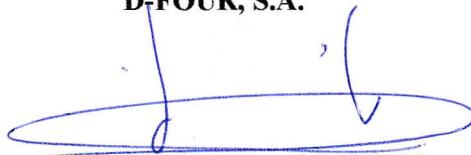
COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por D-FOUR, S.A. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-617-15 del 30 de septiembre de 2015 de la Superintendencia del Mercado de Valores, modificada por la Resolución No. SMV 281-20 de 26 de junio de 2020, esta última corregida parcialmente por la Resolución No. SMV 282-20 de 29 de junio de 2020.

- I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la **Serie D con ISIN PAL1801421D4** correspondiente a **UN MILLÓN QUNIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US\$1,500,000.00)** a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- II. Que la redención anticipada parcial será realizada el día 29 de febrero de 2024.
- III. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste ultimo realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa Maria Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa / christopher.toyloy@globalbank.com.pa.

D-FOUR, S.A.



Mordechai Israel
Presidente

Panamá, 19 de enero de 2024